

Guayaquil, 7 de Abril de 2011

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE Balsa S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el siguiente informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2010.

I- Consideraciones de carácter general

Al finalizar el 2010 se ve un lento crecimiento económico con relación al año 2009. La caída en las remesas familiares contribuye a incrementar el déficit en la cuenta corriente, a pesar de los importantes ingresos petroleros, de la subida del precio del barril y de diversos productos de exportación, las importaciones crecieron mas rápido que las exportaciones con lo que se intensifica el déficit en la balanza comercial.

II- Principal aspecto administrativo, laboral y legal

1- En el año 2005, basados en la decisión de los accionistas, se procedió al cese de las operaciones de la empresa y proceder a la venta de la totalidad de su propiedad industrial, planta y equipos.

En el mes de abril del mismo año decidió liquidar a todo el personal de la compañía por lo cual a partir de esa fecha, la Compañía ha dejado de operar. No se ha decidido aún el destino final de la Compañía.

III- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

1- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, han tenido cumplimiento por parte del Gerente General.

IV- Análisis de la situación financiera consolidada al cierre del ejercicio y los resultados anuales.

1- Al 31 de diciembre del año 2010 patrimonio es de US \$- 809.339.73

2- La pérdida del ejercicio 2010 asciende a \$67.738.14 y se origina por los pagos efectuados al personal Jubilado.

VI- Recomendaciones a la Junta General de Accionistas

En el marco de las consideraciones generales y con el objeto de dar cumplimiento al Plan de negocios del Grupo para el año 2011, la Gerencia General estimó poner a la consideración de la Junta General, lo siguiente:

1- Analizar la mejor opción legal para terminar societariamente la Compañía.

2- Bajo cualquier condición mantener como grupo la responsabilidad por los pasivos laborales de la Compañía.

Atentamente,
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE Balsa S. A.

Ramón De Piño Vivanco.
Gerente General

